

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

**3238** *Anuncio de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación de proyecto y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica denominada "Modificación de líneas en Barranco Seco", expediente AT 14/096.*

Habiendo sido solicitada la autorización administrativa, aprobación de proyecto y declaración, en concreto, de utilidad pública ante esta Dirección General y a los efectos previstos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, y el artículo 10 del Decreto 141/09, de 10 de noviembre, se somete a información pública el proyecto de las instalaciones eléctricas que se citan a continuación:

proyecto denominado "Modificación de líneas en Barranco Seco" con expediente número AT14/096, promovido por Red Eléctrica de España, S.A., afectando al término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.

El proyecto consiste en la modificación de las líneas en los alrededores de la subestación existente de Barranco Seco para permitir la instalación de la subestación Nueva Barranco Seco.

El presupuesto de la instalación citada asciende a la cantidad de 473.797 euros.

La Declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Anexo: relación de bienes y derechos afectados de necesaria expropiación.

Lo que se hace público para conocimiento general y, también, especialmente de los propietarios y demás titulares afectados por la instalación en la provincia de Las Palmas, cuya relación se inserta al final de este anuncio, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, para que en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, por cualquier interesado pueda ser examinado el proyecto de la instalación y demás documentación en la oficina de esta Consejería, sita en el Edificio Administrativo de Usos Múltiples III, calle León y Castillo, 200, planta 4.<sup>a</sup>, y en el Ayuntamiento afectado, y formularse, por duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas incluidas las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del citado Real Decreto 1955/2000, así como aportar por escrito los datos oportunos para subsanar posibles errores en la relación indicada.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

## Anexo

## Relación concreta e individualizada de bienes o derechos de necesaria expropiación

Modificación de líneas en Barranco Seco												
Los Organismos Oficiales se incluyen con carácter informativo y a los efectos de los puntos 2 y 3 del Artículo 149 del Real Decreto 1955/2000												
Relación de bienes y derechos de línea aérea/subterránea y accesos												
Término Municipal Las Palmas de Gran Canaria (Tramo Aéreo)												
Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Poligono	Parcela	Servidumbre de vuelo (m2)	Zona de Seguridad (m2)	Apoyos	Superficie Apoyo y anillo de tierra (m2)	Ocupación Temporal m(2)	Acceso al apoyo	Servidumbre de Paso (m2)	Naturaleza del terreno
1	Endesa Distribución Eléctrica, Sociedad Limitada	002200200DS50F	22	2	-	-	-	-	267	-	-	Industrial
2	Endesa Distribución Eléctrica, Sociedad Limitada	35017A00600281	6	281	-	-	-	-	338	-	-	Pastos
3	Cabildo Insular de Gran Canaria	35017A00609020	6	9020	-	-	-	-	50	T-13.1	1.345	Vía de Comunicación de dominio público
4	CB Finca La Vegueta de Las Palmas	35017A00600223	6	223	-	31	-	-	561	-	-	Improductivo, Pastos
5	Flores Gavinet, Niceto	35017A00600218	6	218	94	90	T-13.1	93	1.000	T-13.1	327	Pastos
6	Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	35017A00609027	6	9027	25	59	T-13.1	31	217	T-13.1	52	Vía de Comunicación de dominio público

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de enero de 2015.- María Antonia Moreno, la Directora general de Industria y Energía.

ID: A150004024-1